



MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 103

LA RIOJA, 29 de MARZO de 2016.-

VISTO: El Expediente Nº 00-001939/2016 del Registro de esta Universidad, Caratulado: “GONZALEZ URREA, MARIA AGUSTINA (Lic.). - Solicita la Adscripción a la Cátedra de Introducción al Trabajo Social, de la Carrera Lic. en Trabajo Social”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte., la Lic. Maria Agustina González Urrea, solicita su incorporación en carácter de Adscripta en la asignatura “Introducción al Trabajo Social”, de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Plan Ord. Nº 247/03.-

Que, a fs. 02/07, obra Currículum Vitae, Antecedentes Académicos y copia Certificada del Título de Grado de la peticionante.-

Que, a fs.08 vta., obra informe favorable del Profesor Titular de la asignatura referenciada, Prof. Lic. Gustavo Nuñez.-

Que, la asignatura mencionada se dicta en el 1º Año, Régimen Anual de la Carrera referenciada.-

Que, el trámite respectivo se inicio conforme a las prescripciones de la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 144/01 “Régimen de Adscripciones”.

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, constituido en Comisión, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió por Unanimidad hacer lugar a la Adscripción solicitada por la Lic. Maria Agustina González Urrea, en la asignatura “Introducción al Trabajo Social”, de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, y en el alcance de lo establecido en la Ordenanza Nº 144/01 del Consejo Superior. Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 29 de Marzo de 2016.-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado

**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**



MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO N° 103

LA RIOJA, 29 de MARZO de 2016.-

ARTICULO 1°: ADSCRIBIR a la Lic. Maria Agustina González Urrea, D.N.I. N° 34.193.127, en la asignatura: “Introducción al Trabajo Social”, de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Sede Capital; a partir del 14 de Marzo de 2016, y por el termino de dos años, tal cual lo establece el Art. 7° de la Ordenanza N° 144/01.-

ARTICULO 2°: El Profesional Adscrito se ajustará a lo dispuesto en la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 144/01.-

ARTICULO 3°: Protocolícese, notifíquese y archívese.-

Prof. Cr. JORGE HUGO RIBOLDI
PRESIDENTE
DE CONCEJO DIRECTIVO
Dpto. Ac. Cs. Soc. Jurídicas y Económicas
U.N.LaR.